



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
SECPLAN

DECRETO AFECTO N° 2162 /

PARRAL, 04 DIC. 2018 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

1. Los Oficios N° 334, 335 de SECPLAN, solicitando las modificaciones presupuestarias, traspasos.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 04.12.2018, que aprueba los traspasos del presupuesto vigente año 2018, de acuerdo a oficios antes mencionado.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, los Traspasos del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-33-03-001-001 (1-1-1)	PROGRAMAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	-31000
215-21-04-004 (3-1-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	-580
215-22-01-001 (6-1-1)	PARA PERSONAS	-400
215-22-01-001 (3-4-1)	PARA PERSONAS	-140
215-22-08-011 (6-1-1)	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	-240
215-22-08-011 (3-3-1)	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	-300
215-22-08-011 (3-4-1)	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	-360
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-33,020

PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-33-03-001-001 (2-15-1)	PROGRAMAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	31,000
215-22-08-007 (6-1-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500
215-22-08-007 (3-3-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	300
215-22-09-003 (3-3-1)	ARRIENDO DE VEHICULOS	300
215-22-04-012 (3-3-1)	OTROS MAT., REP., Y UTILES DIVERSOS	250
215-22-08-999 (3-3-1)	OTROS	670
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		33,020

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ECH/ARC/VTO/pgf

Distribución:

- 1) Depo. Finanzas (2)
- 2) Depo. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral ✓